

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE TURBACO,
BOLÍVAR.- Septiembre veinticinco (25) de dos mil veintitrés
(2023).-**

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 0441

**REF: Proceso declarativo de Pertenencia por Prescripción
Extraordinaria Adquisitiva de Dominio promovido por CARMEN
MARÍA BOSSA PÉREZ, a través de apoderado judicial, Doctor
CRISTOBAL EDUARDO BOSSA BOSSA, contra GERMAN RAFAEL REYES
CONDE Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS. Radicación No. 13-836-
31-03-001-2021-00206-00.-**

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el expediente,
el Despacho,

R E S U E L V E:

PRIMERO: Designese como CURADOR AD-LITEM, de los demandados GERMAN RAFAEL REYES CONDE y de las PERSONAS DESCONOCIDAS E INDETERMINADAS, al profesional del Derecho, Doctor WILMER ESTRADA ARENAS, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1.143.348.020 y Tarjeta Profesional Nro. 303.789 del C.S.J., para que vele por los intereses y derechos de éstos en legal forma. Comuníquese al mencionado la presente designación, para que una vez comparezca, se le dé la debida posesión del cargo. –

SEGUNDO: Señalase como gastos provisionales al Curador Ad-Litem designado dentro del presente proceso, la suma de QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$500.000,00); ello, de conformidad

a lo establecido en la Sentencia de la Corte Constitucional C-083 de 2.014; gastos que deberán ser cancelados por la parte demandante, a órdenes de este Despacho Judicial o directamente al Curador y acreditarse el pago en el expediente.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:
Alfonso Meza De La Ossa
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Turbaco - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cbda5253bd515762eb777a26aec4b33828bdd0bd79710073c3834bb8672a217f**

Documento generado en 25/09/2023 03:39:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>